RESOLUCIÓN NÚM. 1394/2023 DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO ES EL DE FIJAR LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO DE LA VACUNA ANTIGRIPAL DESTINADA AL PROGRAMA DE VACUNACIONES DE ANDALUCÍA, PARA LA CAMPAÑA 2023-2024, QUE CUMPLAN LA COMPOSICIÓN INMUNOLÓGICA ESTABLECIDA PARA CADA CAMPAÑA POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS ESTATALES CON COMPETENCIA EN ESTA MATERIA, EXPEDIENTE 0000126/2023 (CCA +6. +PJ7JD7).

CBAM 126/2023/SEQIRUS SPAIN/02
CONTR 2023 0000741910.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 21 de junio de 2023, por el Director General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, se acordó la Resolución de Adjudicación del Acuerdo Marco número, expediente 0000126/2023 (CCA +6.+7PJ7JD7), ACUERDO MARCO ES EL DE FIJAR LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO DE LA VACUNA ANTIGRIPAL DESTINADA AL PROGRAMA DE VACUNACIONES DE ANDALUCÍA, PARA LA CAMPAÑA 2023-2024, QUE CUMPLAN LA COMPOSICIÓN INMUNOLÓGICA ESTABLECIDA PARA CADA CAMPAÑA POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS ESTATALES CON COMPETENCIA EN ESTA MATERIA.

SEGUNDO. - Derivada de dicha adjudicación, se suscribe contrato con la empresa SEQIRUS SPAIN, S.L. - CIF: B66599846, con vigencia desde el 14 de julio de 2023, para un plazo de duración de doce meses no prorrogable, por el precio unitario y lotes detallados a continuación.

Nº LOTE	GC	REF	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)
2	F72877	724966	SU.PC.FARM.J.0.7. B.B.02.22010.111056 - VIRUS GRIPE A H1N1 INACTIVADO (HEMAGLUTININA DE) 15MCG / A H3N2 15MCG / B 15MCG / B 15MCG, POR JERINGA PRECARGADA-Forma farmacéutica: JERINGA PRECARGADA; Presentación Hospitalaria: [10-10]; - F72877	7,800000 €

TERCERO. - Derivado de dicho Acuerdo Marco y en base al punto 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas se ha realizado la correspondiente reserva de crédito.

CUARTO. - En el apartado 13.1 del Cuadro Resumen del AM recoge que no procede la constitución de la garantía definitiva y la justificación de la exención, de conformidad con lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Univ.Regional de Málaga - Hospital Civil
Plaza del Hospital Civil, s/n
29009 Málaga

QUINTO. - A la vista de todo lo expuesto, esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga, como órgano de contratación, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA núm. 22, de 2 febrero de 2022).

RESUELVE

PRIMERO. - Aprobar el gasto para los lotes e importes detallados a continuación para la empresa SEQIRUS SPAIN, S.L. - CIF: B66599846.

Nº LOTE	GC	REF	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)
2	F72877	724966	SU.PC.FARM.J.0.7. B.B.02.22010.111056 - VIRUS GRIPE A H1N1 INACTIVADO (HEMAGLUTININA DE) 15MCG / A H3N2 15MCG / B 15MCG / B 15MCG, POR JERINGA PRECARGADA-Forma farmacéutica: JERINGA PRECARGADA; Presentación Hospitalaria: [10-10]; - F72877	7,800000 €

El importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de SESENTA MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (60.195,76 €). Con cargo al Número de expediente Contable CONTR 2023 0000741910.

SEGUNDO. - El plazo de ejecución de la prestación adjudicada es hasta el 13 de julio de 2024.

TERCERO. - En el apartado 13.1 del Cuadro Resumen del AM recoge que no procede la constitución de la garantía definitiva y la justificación de la exención, de conformidad con lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse con carácter potestativo, previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que se haya notificado la adjudicación. En caso contrario, podrá interponerse directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente resolución, en virtud del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL

Código:	6hWMS658PFIRMA2DXR7fk1AALLvG8S	Fecha	26/10/2023
Firmado Por	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/3

UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA.

Código:	6hWMS658PFIRMA2DXR7fk1AALLvG8S	**Fecha**	26/10/2023
Firmado Por	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	**Página**	3/3